

*EDUARDO
PÉREZ DE
INTEGRACIÓN*

DESPACHADO 26 DIC 2017

3538

Abogada
Carla Cevallos Romo
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

2017-168215

De mi consideración:

En atención a su petición registrada en nuestro sistema de gestión documental con el ticket número 2017/168215, en el cual se remite el oficio N. 1519-15LSJ-0452 del 10 de noviembre del 2017, suscrito por el Sr. Jorge Farinango, Presidente de la Liga Deportiva Barrial San Juan, debo indicar que el mismo debe ser enlistado y priorizado por Asamblea Parroquial, denominada Cabildo en el caso de la Administración Manuela Sáenz, para el ejercicio de Presupuestos Participativos, en el cual la Administración Zonal "Manuela Sáenz" destina por lo menos 60% de su presupuesto como mecanismo de participación ciudadana en el marco de lo establecido en la Ordenanza Metropolitana 102, aprobada por el mismo Concejo Metropolitano, que promueve y regula el sistema metropolitano de participación ciudadana y control social, estas obras deberán ser priorizadas por las Asambleas para su ejecución durante el periodo 2019-2020, previo la realización de los informes de factibilidad técnica, legal y económica.

Particular que pongo en su conocimiento con el fin de orientar al peticionario para vincularse en los mecanismos de participación ciudadana y poder priorizar su requerimiento dentro del marco normativo vigente.

Reiterando nuestro sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Esteban Loayza
ADMINISTRADOR MUNICIPAL ZONA CENTRO
"MANUELA SAENZ" (S)

Cc: Ab. Carla Cevallos Romo, Secretario General del Concejo Metropolitano

Elaborado por:	Carla Cevallos Romo
Aprobado por:	Manuela Guacuna

RECIBIDO CONCEJO METROPOLITANO
26 DIC 2017 10:50
[Handwritten signature]

Oficio N.-3023 Liga Deportiva San Juan

impreso por Carla Nicolle Cevallos Romo (carla.cevallos@quito.gob.ec), 13/11/2017 - 16:57:56

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/11/2017 - 16:57:51
Cola	ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ	Creado por	Cevallos Romo Carla Nicolle
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	ccevallos@quito.gob.ec		
Propietario	evintimilia (Anabel Vintimilia Aguirre)		

Información del cliente

Título: SEÑORA
Nombre: CARLA
Apellido: CEVALLOS ROMO
Identificador de usuario: ccevallos@quito.gob.ec
Correo: ccevallos@quito.gob.ec
Comentario: concejala

Artículo #1

De: "CARLA CEVALLOS ROMO" <ccevallos@quito.gob.ec>
Para: ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ
Asunto: Oficio N.-3023 Liga Deportiva San Juan
Creado: 13/11/2017 - 16:57:51 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): Oficio_N.-3023_Liga_San_Juan_solicita_arreglos_en_las_canchas_y_coliseo.pdf (3.8 MBytes)
Oficio N.-3023 Liga Deportiva San Juan

QUITO GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ
14 NOV 2017 16:57:51
Hora
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO POR: U2



Carla Cevallos Romo
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Mónica
favor gestión
y respuesta
2017-11-06-17

[Firma manuscrita]

Omar Suárez
Gestión y Respuesta
Mónica

Oficio No-3023-CCR-DMQ
Quito, 06 de noviembre 2017

Ingeniera
Anabel Vintimilla
Administradora Zona Centro
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo. Por medio del presente me dirijo a usted con la finalidad de poner en su conocimiento una copia del oficio N.-1519-15LSJ-0452 del 10 de noviembre 2017, suscrito por el Señor Jorge Farinango, Presidente de la Liga Deportiva Barrial San Juan, mismo que solicita se realice los trabajos necesarios para mejorar las instalaciones de la liga barrial: como cambio del parquet del coliseo y adecentamiento de las canchas.

Por la importancia del tema me permito solicitarle muy comedidamente se sirva ver la posibilidad de atender este pedido y de la misma forma se me envíe un informe sobre la resolución, para mantener informados a los interesados.

Aprovecho esta oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

[Firma manuscrita]

Carla Cevallos Romo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

CC/pd.

16-17-17
2.00



LIGA DEPORTIVA BARRIAL SAN JUAN

FUNDADA el 16 de Septiembre de 1956 - ACUERDO MINISTERIAL 0370 DE 06 DE JULIO 2016
FILIAL A LA FEDERACIÓN DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL CANTÓN QUITO
COMPLEJO DEPORTIVO CALLE CARCHI Oe 600 Y BOMBONA TELF: 2287143

Quito, 10 de noviembre de 2017

OFICIO N.- 1519 - 15LSJ - 0452

Señorita.

Carla Cevallos

CONSEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de quienes hacemos la Directiva de Liga Deportiva Barrial San Juan.

Mediante la presente nos suscribimos a usted, abocados en el hecho de mejorar las instalaciones de Liga Deportiva Barrial San Juan, (**proyecto cambio de parquet del coliseo cerrado**) nos hemos visto en la necesidad de hacer auto gestión con las empresas privadas para adecentar las instalaciones del complejo de Liga, a cambio de publicidad por el espacio de tiempo a pactar, ya que ninguna institución Gubernamental destina recursos económicos para los espacios públicos barriales recreacionales.

Conocedores de su alto espíritu de colaboración con el Deporte, y en espera de una respuesta favorable la comunidad Deportiva del barrio de San Juan y nosotros como directivos de Liga quedaremos de usted eternamente agradecidos.

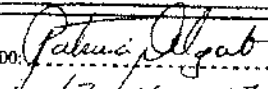
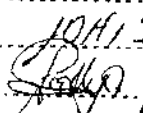
Atentamente,

POR EL DEPORTE Y LA CULTURA


Sr. Jorge Fabián Farinango Caguano
PRESIDENTE LBSJ


Ab. Nelson Gustavo Rodríguez Guerrero
SECRETARIO LBSJ

Nota: adjuntamos proyecto cambio de parquet del coliseo cerrado

SECRETARÍA CONCEJALIA	RECIBIDO: 
	FECHA: 13.11.2017
	HORA: 10:17
	FIRMA: 
CARLA CEVALLOS ROMO CONCEJAL	QUITO SECRETARÍA 0979352171

MAIL: ligasanjuancomision@hotmail.com Presidencia: 0999462289 Secretaría 0979352171



LIGA DEPORTIVA BARRIAL SAN JUAN

FUNDADA el 16 de Septiembre de 1956 – ACUERDO MINISTERIAL 0370 DE 06 DE JULIO 2016
FILIAL A LA FEDERACIÓN DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL CANTÓN QUITO
COMPLEJO DEPORTIVO CALLE CARCHI 0c 600 Y BOMBONA TELF: 2287143

I. PROYECTO PARA EL CAMBIO TOTAL DE PARQUE DEL COLISEO CERRADO LIGA DEPORTIVA BARRIAL SAN JUAN INTRODUCCION

El proceso de diseñar un proyecto es parte del interés en un cambiar el aspecto de la realidad, tal como, la condición de un área destruida, una actividad productiva o la calidad de vida de la población.

En el sistema analizar su situación, significa que debemos conocer los factores claves y sus interrelaciones de causa y efecto para determinar cuáles son los más importantes y en cuáles interesa incidir para cambiar la condición de la situación enfocada.

Es así que Liga Deportiva Barrial San Juan entidad jurídica según acuerdo ministerial 0370 de 06 de Julio de 2016 y por su naturaleza es un organismo deportivo de derecho privado, con personería jurídica propia, ajena a toda clase de intereses políticos, étnicos o religiosos y con finalidad pública, social no lucrativa.

Por lo tanto Liga Deportiva Barrial San Juan podrá establecer convenios de colaboración y contar con el auspicio de entidades y firmas comerciales para la obtención de recursos económicos.

Liga Deportiva Barrial San Juan al no contar con el apoyo económico de ningún organismo del gobierno se ha visto en la necesidad de realizar autogestión con las instituciones privadas para poder dar mantenimiento y reparación a las instalaciones de nuestro complejo ubicado en el barrio San Juan

Por todo lo expuesto Liga Deportiva Barrial San Juan ha diseñado un proyecto de **Cambio Total de Parquet del Coliseo Cerrado de su Complejo Deportivo,**

PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA

Planteamiento del problema: El Barrio San Juan ha venido cambiando de diseño de viviendas al pasar de casas a edificios de condominios, el sistema educativo al pasar de escuelas a unidades educativas de gran magnitud sin zonas verdes, lo que ha hecho que venga en aumento su población debido a su concentración y las áreas destinadas para el deporte son insuficientes para atender las necesidades deportivas de sus habitantes ya que Liga Deportiva Barrial San Juan solo cuenta con dos escenarios deportivos, uno de los cuales, no es usado como correspondería debido a su mal estado, motivo por el cual no brinda las garantías de seguridad para su uso.

Los niños y jóvenes del sector son los más afectados ya que no cuentan con un lugar apropiado para practicar de forma segura el fútbol, siendo este el deporte predilecto más practicado culturalmente en la ciudad.

Este problema está llevando a los niños a buscar otras formas de ocupar el tiempo libre ya sea con los video juegos, internet, televisión, sedentarismo lo que está generando problemas graves de salud tanto física como emocional y en el caso de los jóvenes el problema predomina en que ocupan su tiempo conformando grupos e iniciarse en pandillas y en otros casos al uso de drogas.

1. **Formulación del problema:** ¿Cómo diseñar un proyecto para el Cambio Total de Parque del Coliseo Cerrado de Liga Deportiva Barrial San Juan?



LIGA DEPORTIVA BARRIAL SAN JUAN

FUNDADA el 16 de Septiembre de 1956 – ACUERDO MINISTERIAL 0370 DE 06 DE JULIO 2016
FILIAL A LA FEDERACIÓN DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL CANTÓN QUITO
COMPLEJO DEPORTIVO CALLE CARCIII Oe 600 Y HOMBONA TELF: 2287143

II. JUSTIFICACION

El proyecto de Cambio Total de Parquet del Coliseo Cerrado de Liga Deportiva Barrial San Juan, es importante porque ayuda a resolver la problemática relacionada con la deficiencia de espacios deportivos para la práctica de deportes como el baloncesto, volibol, y el fútbol salón, se hace para ayudar a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

¿Por qué? Es importante que se haga este proyecto.

Dentro del barrio, existen niños, adolescentes y jóvenes, que se caracterizan por su desempeño deportivo, pero no tienen el espacio adecuado para desarrollarlo.

El deporte y la recreación ocupan un papel cada día más relevante en el desarrollo del individuo y la sociedad. El deporte es una actividad de carácter recreativo con un amplio sentido social, con valores culturales que une a todos los seres humanos, especialmente los niños y adolescentes, mediante una práctica física con características competitivas que requiere de mucho ingenio, lealtad, valor y solidaridad, además de un entrenamiento metódico y el respeto a determinadas reglas y reglamentos.

Dentro de esta comunidad los niños son los que han sido mayormente afectados, debido que la falta de práctica deportiva y recreativa ha traído consigo una serie de comportamientos desviados tales como: ocio, consumo de drogas ilícitas, robos entre otras.

¿Para qué? Se hace el proyecto.

Para que sea resuelto de manera positiva la necesidad relacionada con el deporte especialmente el fútbol, ya que existe dentro de nuestro complejo una zona amplia y acorde para la restauración de la Cancha del Coliseo Cerrado de Liga Deportiva Barrial San Juan, para niños y adolescentes.

También para que se constituya en catalizador de conflictos sociales, la actividad deportiva debe generar y satisfacer diversas expectativas sobre el mejoramiento de la calidad de vida colectiva e individual, a través de una re conceptualización del deporte como favorecedor del vínculo social y comunitario, logrando la integración, la sana convivencia y el desarrollo social por medio de políticas participativas.

En la actualidad, en este sector, se dispone de una cancha de parquet en mal estado para que niños (a) y adolescentes, de nuestra población infantil realice sus prácticas y campeonatos. Este cambio de parquet en la cancha contribuirá en propiciar que los niños, adolescentes, jóvenes de la comunidad del Barrio San Juan, dispongan de un sitio fijo y seguro donde ellos puedan en forma individual y colectiva practicar alguna disciplina deportiva que les guste.



LIGA DEPORTIVA BARRIAL SAN JUAN

FUNDADA el 16 de Septiembre de 1956 – ACUERDO MINISTERIAL 0370 DE 06 DE JULIO 2016
FILIAL A LA FEDERACIÓN DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL CANTÓN QUITO
COMPLEJO DEPORTIVO CALLE CARCHI Oe 600 Y BOMBONA TELF: 2287143

La práctica del deporte, educación física y recreación debe ser libre y voluntaria y constituye un derecho fundamental y parte de la formación integral de las personas

Las y los ciudadanos que se encuentren al frente de las organizaciones amparadas en la Ley, deberán promover una gestión eficiente, integradora y transparente que priorice al ser humano. Siendo los deportistas las personas que practiquen actividades deportivas de manera regular y desarrollen habilidades y destrezas en cualquier disciplina deportiva individual o colectiva, en las condiciones establecidas, independientemente del carácter y objeto que persigan.

Constituyéndose en aporte fundamental en la etapa formativa y de crecimiento espiritual y físico de los seres humanos. En su manifestación colectiva, alienta el trabajo en equipo poniendo en marcha los valores que le son inherentes como la solidaridad, la conjunción de voluntades y la fraternidad.

El deporte fortalece el espíritu y contribuye a que los seres humanos desarrollen sus potencialidades físicas y mentales.

VII. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO O SERVICIO

Producto o servicio a ofrecer: el proyecto ofrece el servicio de recreación multifuncional, fútbol salón, ecuaboly, baloncesto, sirve como centro de integración comunitaria, reuniones, actividades lúdicas, trotar, aeróbicos, y toda clase de juegos grupales que requieran de un espacio recreativo.

VIII. DESCRIPCION DE LOS CONSUMIDORES O BENEFICIARIOS DEL PRODUCTO

La población se divide en 40 % entre los 0 y los 18 años 45 % entre los 19 y 41 y un 15% mayor de 50 años, su población variada pudiéndose encontrar población de todas las razas existentes en Ecuador y de orígenes de todas las regiones del país, con predominio de quiteños mestizos.

El proyecto va dirigido a todos los habitantes del barrio San Juan, ya que por ser un escenario público todas las personas podrán hacer diferentes usos del escenario según su edad y preferencia.

IX. RESULTADO DEL ESTUDIO DE MERCADO

ANALISIS DE LA DEMANDA

Potencial de deportistas que necesitan espacio para practicar deporte:

Habitantes: 13.500

Potencial deportistas 46.6% = 6300

Potencial deportistas futbol 11= 40% de 6300= 2520

Potencial deportistas microfútbol coliseo= 30% de 6300 = 1890

Potencial deportistas baloncesto coliseo= 20% de 6300 = 1260

Potencial deportistas ecuaboly ~ otros coliseo= 10% de 6300 = 630

Total de Demanda espacios deportivos de = 13.500 personas

X. RESULTADO DEL ESTUDIO DE MERCADO

ANALISIS DE LA OFERTA

Sólo hay 2 escenarios deportivos que brindan oferta deportiva y que cubre no más del 40 % de la demanda (13500 personas) por lo que la oferta solo llega a 6300 personas pero no existe ninguno que brinde unas condiciones óptimas para la práctica del microfútbol, es decir, que en este caso no habría oferta de calidad para este servicio y para el caso de baloncesto su calidad es aceptable.



LIGA DEPORTIVA BARRIAL SAN JUAN

FUNDADA el 16 de Septiembre de 1956 - ACUERDO MINISTERIAL 0370 DE 06 DE JULIO 2016
FILIAL A LA FEDERACIÓN DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL CANTÓN QUITO
COMPLEJO DEPORTIVO CALLE CARCHI Oe 600 Y BOMBONA TELF: 2287143

XI. RESULTADO DE ESTUDIO DE MERCADO

ANÁLISIS DE PRECIO

Para el caso del servicio que se ofrecerá con la ejecución del proyecto, éste es de tipo social comunitario; cuyo costo es de 0.50 ctvs. de dólar destinados para mantenimiento por lo tanto la competencia del servicio es generar un servicio de calidad para la práctica del deporte a la Población del Barrio San Juan

XII. RESULTADOS DEL ESTUDIO TÉCNICO

¿Cómo se va a llevar a cabo la producción del bien o servicio?

La producción del bien o servicio se va a llevar a cabo mediante actividades deportivas en horarios de 8:00 am a 10 pm, con una Intensidad diaria de 60 minutos por equipo.

Horas diarias 14 X 60 Min. = 840 min/ 50min = 17 (turnos) *12 (deportistas) = 204 deportistas diarios * 30 días del mes = 6120 deportistas.

Esto puede aumentar de acuerdo a la cantidad de veces que acudan las personas por semana.

XIII. RESULTADO DEL ESTUDIO TÉCNICO

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La localización del proyecto para el Cambio Total de Parquet del Coliseo Cerrado de Liga Deportiva Barrial San Juan, será la en la calle Carchi Oe 600 y Bombona Barrio San Juan, localidad de Quito D.M.

XIV. RESULTADOS DEL ESTUDIO TÉCNICO

NECESIDADES DE RECURSO HUMANO

Para la ejecución del proyecto es necesario contar con un arquitecto, seis carpinteros, dos pintores, dos obreros que trabajen en la instalación de pisos y varios y por lo menos dos líderes comunitarios que estén pendientes del avance de la obra. Además del trabajo de tres personas que lideren el proyecto.

XV. RESULTADO DEL ESTUDIO TÉCNICO

NECESIDADES DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Teniendo en cuenta que el coliseo ya está adecuado, y que se contratará por el cambio del parquet de la cancha serán ellos quienes definirán el tipo de maquinaria y equipo con el cual trabajarán, entre otros podemos mencionar: Metro de construcción, equipo de alineación, Guantes, Pistola para Pintar, pala, carretilla, baldes, y otros que estime conveniente el arquitecto.



LIGA DEPORTIVA BARRIAL SAN JUAN

FUNDADA el 16 de Septiembre de 1956 - ACUERDO MINISTERIAL 0370 DE 06 DE JULIO 2016
 FILIAL A LA FEDERACIÓN DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL CANTÓN QUITO
 COMPLEJO DEPORTIVO CALLE CARCHI Oe 600 Y BOMBONA TELF: 2287143

XVI. RESULTADOS DEL ESTUDIO TECNICO

NECESIDADES DE ADECUACIONES Y OBRAS FISICAS

Las adecuaciones necesarias tienen que ver con el Cambio Total del Parquet de la Cancha del Coliseo Cerrado, limpieza.

La comunidad cuenta con el coliseo cerrado para el cambio de parquet de la cancha.

XVII. RESULTADOS DEL ESTUDIO FINANCIERO

INVERSIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO

ITEM	Area a intervenir (m2)	Retiro de parquet	Resane, barrido y soplado de piso	Imprimante y chova impermeabilización piso	cuarteros de madera	Pulido de Piso madera	Aplicación de pintura para demarcación de canchas	Aplicación de laca acrílica para piso	Total
VALOR EN \$	18000.00	2100.00	900.00	9300.00	5621.65	2700.00	875.00	13200.00	52696.75

Nota: Son valores aproximados, pueden variar y sólo deben ser usados como referencia

XVIII. RESULTADO FINANCIERO:

ESTIMACION DE COSTOS Y GASTOS

Nº	Actividad	Un	Cant	V. Unitario	V. Total
1	Retiro total del parquet existente	M2	600	3.50	2100.00
2	Resane, barrido y soplado de superficie para imprimir piso	M2	600	1.50	900.00
3	Suministro y aplicación de imprimante y chova para impermeabilización de piso	M2	600	15.50	9300.00
4	Suministro e instalación de cuarteros de madera	Un	995	5.65	5621.65
5	Suministro e instalación de duelas de madera	M2	600	30.00	18000.00
6	Pulido de piso de madera	M2	600	4.50	2700.00
7	Suministro y aplicación de pintura acrílica para demarcación de cancha baloncesto, fútbol sala, octa boly	M2	250	3.50	875.00
8	Suministro y aplicación de laca acrílica en piso	M2	600	22.00	13200.00
COSTO DIRECTO EJECUCION DEL PROYECTO					52696.75

XIX. RESPUESTA PREGUNTAS BASICAS DEL PROYECTO

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Qué problema resuelve el proyecto?	Resuelve el problema de deficiencia de espacios deportivos aptos para la práctica del Microfútbol y baloncesto en el barrio San Juan.
2	¿A quién se dirige la solución?	La solución se dirige a 13500 personas de diferentes edades, habitantes del barrio San Juan que les gusta el baloncesto, microfútbol y aeróbicos.
3	¿Cuanto se producirá?	Se producirá mayor oportunidad para la práctica deportiva de baloncesto y microfútbol, (entre 12 y 15 horas diarias) Su producción está enfocada en lo cualitativo al crecimiento social y humano de los pobladores del barrio San Juan.
4	¿Dónde se localizará la solución?	Macro localización: Ecuador - Región Andina - Quito D.M.; Barrio San Juan
5	¿Cómo se solucionará el problema (tecnología)?	En este proyecto no se necesita contar con mucha tecnología, solo se contratarán algunas maquinarias que faciliten el trabajo de infraestructura.
6	¿Cuál es la mejor alternativa de solución al problema?	La mejor alternativa de solución es la ejecución del proyecto de Cambio total del Parquet de la cancha del Coliseo Cerrado de Liga Deportiva Barrial San Juan
7	¿Con qué recursos se hará el proyecto?	Publicidad de Diferentes Empresas
8	¿Cuándo se realizará el proyecto?	Fecha a convenir.
9		



LIGA DEPORTIVA BARRIAL SAN JUAN

FUNDADA el 16 de Septiembre de 1956 – ACUERDO MINISTERIAL 0370 DE 06 DE JULIO 2016
 FILIAL A LA FEDERACIÓN DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL CANTÓN QUITO
 COMPLEJO DEPORTIVO CALLE CARCHI Oe 600 Y BOMBONA TELF: 2287143

XXI SISTEMA DE INDICADORES

Aspecto a medir Indicadores	¿Qué se logrará?	¿Cuánto se logrará?	¿De qué calidad se logrará?	¿Cuándo se logrará?
Impacto: Variación de tiempo en la práctica del deporte	Aumenta frecuencia de práctica de deporte	Aumentará 10% la práctica del deporte	Alta calidad	Fecha a convenir
Impacto ocio	Disminución de uso de tiempo viendo TV	Disminución de un 5%.	Alta calidad	Fecha a convenir
Impacto en la salud	Mejoramiento en la salud	25% de la población	Gran calidad	Fecha a convenir
Impacto social	Disminución de actividades delictivas	10% de disminución	Buena	Fecha a convenir

XXII ANALISIS DIMENSIONES DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Sostenibilidad ambiental: El medio ambiente no se verá afectado ya que es un establecimiento cerrado en el cual se practicará el deporte.

Sostenibilidad económica: La sostenibilidad económica estará a cargo de todos los componentes de Liga deportiva Barrial San Juan y habitantes de la comunidad del barrio con los que se llegara a un acuerdo para que contribuyan en el mantenimiento de la cancha.

Sostenibilidad social: Liga Deportiva Barrial San Juan y la Comunidad del Barrio estará atenta a que se le dé un buen uso al proyecto y en este sentido que el manejo responda a las necesidades sociales, con igualdad de acceso a las oportunidades en la práctica del deporte.

XXIII CONCLUSIONES

Para la ejecución de cualquier proyecto productivo es indispensable realizar un análisis técnico con el fin de determinar la conveniencia del proyecto.

Antes de ejecutar un proyecto se debe analizar el mercado para determinar las posibilidades reales del proyecto.

Para ejecutar proyecto exitosamente es fundamental realizar el análisis financiero con el fin de conocer el presupuesto necesario para la operación del mismo.

Es importante que en todo proyecto se establezcan de manera inicial unos indicadores que midan los cambios que el proyecto ha generado ya sean positivos o negativos, con el fin de hacer ajustes o tomar medidas oportunas en pro del buen desempeño del mismo.



LIGA DEPORTIVA BARRIAL SAN JUAN

FUNDADA el 16 de Septiembre de 1956 – ACUERDO MINISTERIAL 0370 DE 06 DE JULIO 2016
FILIAL A LA FEDERACIÓN DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL CANTÓN QUITO
COMPLEJO DEPORTIVO CALLE CARCHI Oe 600 Y BOMBONA TELF: 2287143

Antes de ejecutar cualquier proyecto es importante realizar el estudio ambiental que brinde información suficiente sobre el daño o prevención de éste, de manera que no afecte la mejora y calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

Atentamente,

POR EL DEPORTE Y LA CULTURA

Sr. Jorge Fabián Farinango Caguano
PRESIDENTE LBSJ

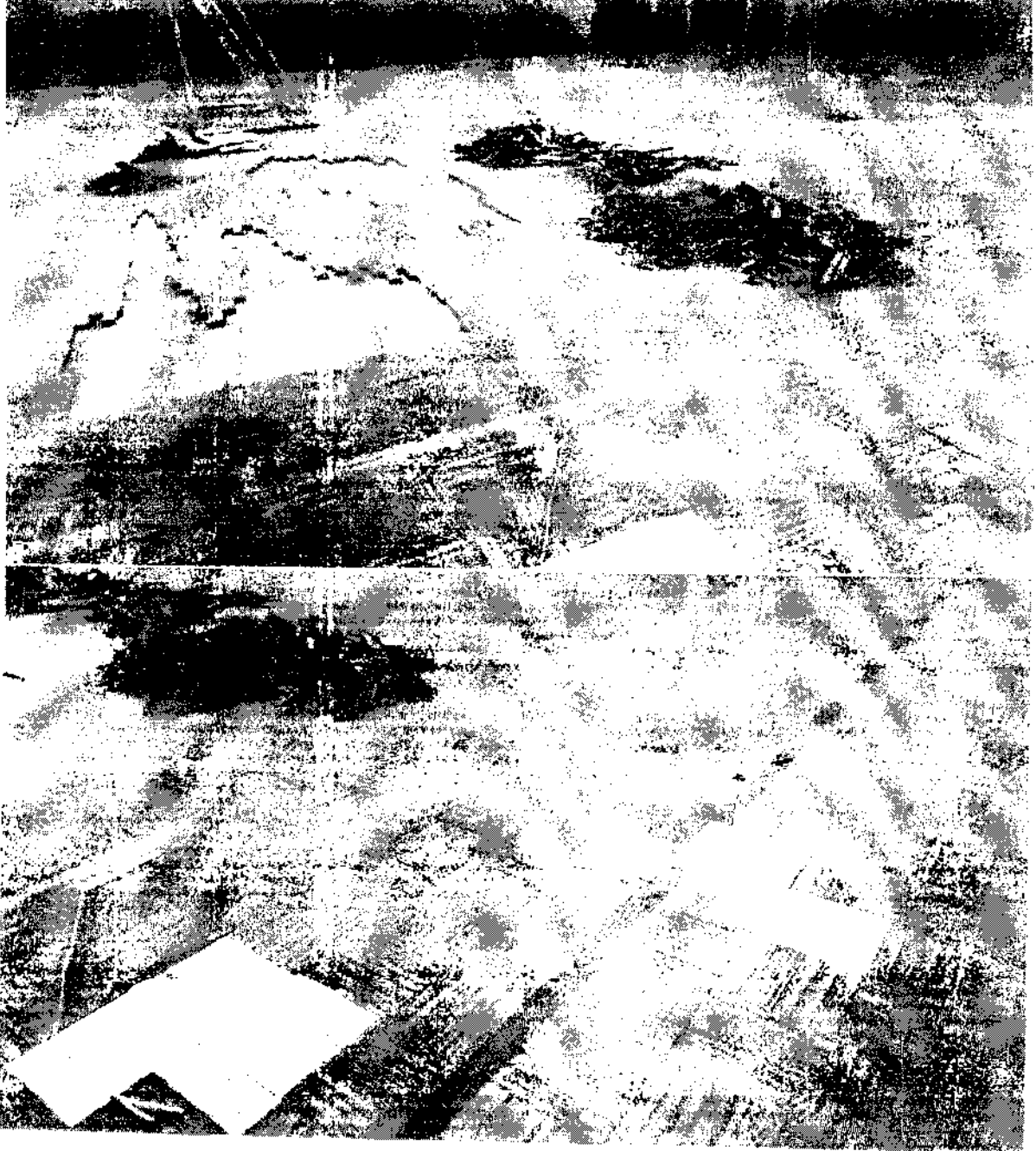
Ab. Nelson Gustavo Rodríguez Guerrero
SECRETARIO LBSJ

Nota: adjuntamos proyecto cambio de parquet del coliseo cerrado.

LIGA DEPORTIVA BARRIAL



FINANCIADA POR: 26 de Septiembre, 1958. LA LEY DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN EL PERU.
CON LA AYUDA DEL FONDO DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN EL PERU.
CON EL PATROCINIO DE: ALCAZAR, S.A. DE C.V. Y LOS SEÑORES GONZALEZ Y CAJALAN.



LIGA DEPORTIVA BARRIAL



El presente documento tiene como finalidad informar a los socios de la Liga Deportiva Barrial sobre los resultados de los partidos disputados durante el mes de agosto de 2017. Los datos corresponden a los partidos de fútbol que se jugaron en el estadio municipal de Barrios Unidos.





LIGA DEPORTIVA BARRIAL

SAN JUAN

FUNDADA el 16 de Septiembre de 1986 - ACTE KIDO MINISTERIAL N.º 11.016 DE JULIO 2005
AFILIADA A LA FEDERACION DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y URBANOJUALES DE LA CIUDAD DE QUITO
COMPLEJO DEPORTIVO "CAROLINA" - CAROLINA - QUITO - TEL: 0975351171





LIGA DEPORTIVA BARRIAL

SAN JUAN

FUNDADA el 16 de Septiembre de 1956 - ACUERDO MINISTERIAL 0570 DEL 9 DE JUNIO DE 1956
PRINICIPAL A LA FEDERACION DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL CAS PUNQUITO
CALLE ELIZABETH 1111 - TEL. 4211 - SAN JUAN - C.A.R.C. III Cx 600 - 3301 - PUNTO Y TEL. 220718.





LIGA DEPORTIVA BARRIAL

SAN JUAN

FUNDADA el 16 de Septiembre de 1956 - ACUERDO MINISTERIAL 0791 DE 06 DE JULIO 2015
FILIAL A LA FEDERACIÓN DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL CAÑÓN (FEDICAN)
COMPLEJO DEPORTIVO CALLE ARCIBENITO SUAREZ DE LA SERRA 1071





LIGA DEPORTIVA BARRIAL

SAN JUAN

FUNDADA el 16 de Septiembre de 1956 - ACUERDO MINISTERIAL N° 71 DE 01 DE JULIO 2004
FILIAL A LA FEDERACIÓN DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL CANTÓN QUELÓN
COMITÉ EJECUTIVO DEPORTIVO C. 17 - CALLE CALLE 6004 Y VIZOMBONA TEL: 09952171

